

GUIA PARA REALIZAR LA SOLICITUD DE DARSE DE BAJA DE LA SSNF EN LINEA

Los SONF (Sujetos obligados no financieros) registrados, pueden realizar la solicitud de darse de baja del sistema SSNF EN LINEA, ingresando al sistema con su usuario y contraseña, y deberán seguir los siguientes pasos:

1. Una vez haya ingresado, dar clic en el botón de solicitudes:



2. Escoger la opción del listado desplegable de SOLICITUD DE ELIMINACION DEL REGISTRO:

SSNF en Línea - Superintendencia de Sujetos no Financieros

Inicio Listado de Formularios Formulario Extra Situ

Solicitudes realizadas

Solicitudes

Nueva Solicitud Ver Solicitudes

Tipo de Solicitud:

- Solicitud de Cambio de Nombre de Razón Social o Comercial
- Solicitud de eliminación del registro
- Solicitud de actualizaciones

Manual de Captura FODE SONF: Pruebajosem 6 Diciembre Usuario: Jose M M M

3. Se abrirá una pantalla para anexar el documento de sustento:

SSNF en Línea - Superintendencia de Sujetos no Financieros

Inicio Listado de Formularios Formulario Extra Situ

Solicitudes realizadas

Solicitudes

Nueva Solicitud Ver Solicitudes

Tipo de Solicitud: Solicitud de eliminación del registro

Tipo de Documento*: Dar de Baja a Sujeto Obligado Agregar Documento

Documento*:
Motivo de la Solicitud:*

Aceptar Cancelar

Manual de Captura FODE SONF: Prueba Jose M29 Diciembre Usuario: Preba Josem1 M M M

4. Escoger la opción de dar de baja en el campo TIPO DE DOCUMENTO, esta opción sale por defecto
5. Luego dar clic en agregar documento
6. Buscar el documento en la computadora
7. Los documentos de sustentos están detallados en la GUIA, en la página web de la SSNF, sección GUIAS.
8. En el campo DOCUMENTO no debe escribir nada, sale por defecto el nombre del documento.
9. Detallar el motivo de la eliminación, ser lo más específico posible.
10. Finalizar o aceptar.

IMPORTANTE: esta solicitud será revisada por los analistas del sector y podrá ser aprobada o rechazada.

En ambos casos el sistema envía una notificación automática al correo de registro, en el caso de rechazo, se detalla el motivo del mismo y deberá ser subsanado por el SONF.